



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 23 de mayo de 2018

RES. CM N° 48 /2018

VISTO:

La Actuación N° 5993/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Dr. Pablo J. Dameschik y Luciano Andrés L. Scarano, en su carácter de Secretario General y Prosecretario General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, respectivamente, solicitan autorización para colocar una placa conmemorativa en la sala de profesionales "Luis Mario Marras", sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 636, PB, en atención de haberse cumplido diez (10) años de su fallecimiento.

Que, asimismo, destacan que dicha sala lleva su nombre desde el 24 de junio de 2008.

Que de conformidad con lo requerido, corresponde aprobar lo propuesto y autorizar al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a la colocación de la placa conmemorativa en el edificio mencionado, sede de este Poder Judicial de la Ciudad.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a la colocación de una placa conmemorativa en la sala de profesionales "Luis Mario Marras", sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 636, PB, en atención de haberse cumplido diez (10) años de su fallecimiento

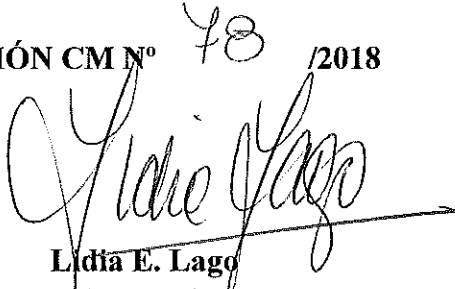


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

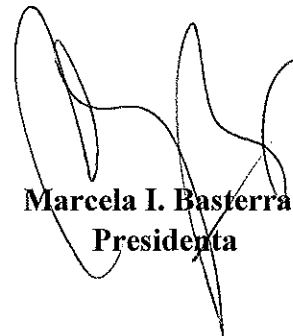
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 78 /2018



Lidia E. Lago
Secretaria



Marcela I. Basterra
Presidenta